

REQUISITO CERTIFICADO DE RESIDENCIA

REQUISITO	F. INICIO	F. TÉRMINO	INSTITUCIÓN	COMENTARIOS / CRITERIO
Certificado de residencia.	Fecha de emisión del documento.	Indicar: Indefinido	Empleador.	<p>Para los trabajadores que tengan residencia en el Valle del Choapa, el documento de respaldo a cargar en SIGA es el “Registro Social de Hogares” (RSH).</p> <p>Si no disponen de dicho documento, se debe cargar una copia del contrato de trabajo, el que debe tener incorporado el domicilio del trabajador.</p> <p>Esto último también aplica para trabajadores que no residan en el Valle del Choapa.</p>